27 de agosto de 2025

CIRCULAR: CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_SEPTIEMBRE 2025 (ADU.-F- 81/25)

Se adjunta el CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS el cual entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2025.

Atentamente,

Blanca Guitart
Directora

Via Laietana, 32-34 4ª - 08003 Barcelona
Telf:(+34)932 68 94 30| feteia@feteia.org

En Feteia nos tomamos muy enserio la actual LOPD. Puedes consultar nuestro Aviso Legal haciendo clic aquí, o bien puedes consultar nuestra Política de Privacidad haciendo clic aquí.

|Si no quieres recibir más información envíanos la palabra baja a nuestra dirección de correo electrónico.|